

**ACTA N.º283 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024)**

Siendo las 09:56 horas del martes 10 de diciembre de 2024, se inicia la Sesión N°283 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, Sr. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Jorge Vargas González, Sr. Consejero Sebastián Maturana Silva, Sra. Evelyn Echague Pavez y Sr. Mauricio Donoso Pavez.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

Se excusan los Sres. Consejeros Luis Silva Sánchez, Mauricio Valderrama Alvarez y Sra. Liva Rojas Maldonado

TABLA

- **REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA LOS SLEP DE COLCHAGUA Y COLCHAGUA COSTA.**
- **TRASPASO DE COMPETENCIAS DE SERNATUR AL GOBIERNO REGIONAL.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°283 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 09:56 horas del martes 10 de diciembre del 2024.

1.- REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA LOS SLEP DE COLCHAGUA Y COLCHAGUA COSTA

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, saluda cordialmente a todos los presentes lectura al primer punto de tabla, indicando que expondrá el señor Sergio Salazar, Jefe de Gabinete del Gobernador Regional de O'Higgins.

El Sr. Sergio Salazar, Jefe de Gabinete del Gobernador Regional de O'Higgins, primero que todo saluda cordialmente a cada uno de los señores Consejeros y Consejeras asistentes a esta Sesión Extraordinaria y les comenta que dentro de la ley que regula los SLEP, está un comité Directivo local que tiene por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico del servicio, la rendición de cuentas del directivo ejecutivo ante la Comunidad y contribuir a la vinculación del servicio local con las

instituciones de Gobierno y de la comuna de la región. Señala que en el año 2022 el Consejo aprobó dos personas que son dos representación del Gobierno Regional, que fueron don Rodrigo Valenzuela y doña Erika Pereira para el SLEP Colchagua. Comenta que el año pasado 2023, Don Rodrigo Valenzuela renunció, ya que se fue a trabajar al Ministerio de Educación y el día de hoy está como director interino o subrogante de SLEP Colchagua. Por lo tanto, renunció al comité directivo local. Es por esta razón que se está en la obligación de sustituir a la persona que lo va a reemplazar. A su vez, también se creó por ley y entra en vigencia el SLEP Colchagua Costa, así como también por la normativa vigente, el Gobierno Regional tiene que nombrar a dos personas, por esta razón es que el Gobernador viene en proponer en reemplazo de don Rodrigo Valenzuela a Don Roberto Hernán Rojas Acosta, informando que el día ayer le ha remitido al Secretario Ejecutivo un correo con la minuta, informando lo que significa SLEP y lo que hace este comité, las inhabilidad y cómo está integrado con el currículum de cada uno de ellos. Indica que el señor Roberto Rojas Acosta tiene posgrado, fue director de excelencia en MINEDUC, licenciado en educación post título en consejero educacional, educación media, diplomado en alta dirección municipal, diploma en gestión de Directivas de organizaciones escolares y muchos cursos de perfeccionamiento. Es decir, cumple con los requisitos que la ley establece para poder ser miembro de este comité directivo local. Y a su vez, para el comité directivo local de Colchagua Costa se está proponiendo al Consejo a Don Guillermo Andrés Torres Zamorano quien ha sido director de colegio, director provincial de educación Colchagua, docente del Liceo de Adultos Santa Cruz, Director del Colegio Básico Violeta Parra, Profesional Coordinador Programa Chile Califica, Director Ejecutivo Chile Califica, Coordinador Provincial Programa Proyecto de Mejoramiento Educativo, Supervisor Provincial de Educación PROP de Cardenal Caro, Docente de Liceo, Docente de Escuela y tiene antecedentes académicos que están también dentro de su currículum. Y doña Adriana Yaneth Cansino Meneses, quien ha sido docente encargada del Liceo Juan Pablo Segundo en la comuna de Nancagua, ha sido gestora de la Red de Vinculación con el medio, fue también Convencional Constituyente, en su oportunidad fue docente de lenguaje y comunicación, manifiesta además que tiene algunos cursos de perfeccionamiento en políticas públicas, en neurociencia en la educación. Curso de UTP unidad técnico-pedagógica, cursos de Pasantía en coordinador y encargados de CRA, entre otras cosas.

El Señor Sergio Salazar informa que están son las dos personas que el Gobernador está proponiendo al Consejo Regional, todo esto con la finalidad de poder enviar, tanto SLEP Colchagua, en reemplazo de don Rodrigo Venezuela, como estas dos personas que integrarían el Comité Directivo Local de SLEP Colchagua Costa.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le comenta a las Señoras (es) Consejeros que esta es la propuesta la cual solicitan someter a Votación.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra a los Señores Consejeros.

El Señor Consejero Mauricio Donoso Pavez, Agradece la presentación y saluda a quienes les acompañan en el día de hoy en la sesión extraordinaria. Agrega además que tiene la oportunidad, como además desde la Provincia que representa, Colchagua Costa, la cual entra en funcionamiento en los próximos años, indica que el Señor Guillermo Torres, al cual tiene también la oportunidad de conocerlo, porque fue Provincial de Educación en su provincia años atrás. Por lo tanto, desde su parte el tiene una muy buena opinión, tanto del señor Torres como la ex convencional constituyente y académica Sra. Cancino, quienes son los que se presentan a estos dos cargos que debieran proveerse como directivos de esos dos servicios local de Educación.

El Señor Sergio Salazar informa y aclara según lo consultado que en esta oportunidad hay que elegir a los dos representantes en Colchagua Costa y el Señor Roberto Rojas, es en reemplazo de Rodrigo Valenzuela SLEP Colchagua.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, saluda a los presentes y a propósito de haber leído detenidamente ayer el currículum de cada uno de los maestros señalados quienes no sólo tienen la trayectoria, además que se ha dedicado a estudiar, realizando Diplomados, han hecho curso, uno de ellos tiene posgrado, por

lo tanto, cree que son las personas que pueden contribuir en esta instancia como lo son los SLEP.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, señala que solo quiere sumar varios elementos de los cuales ya se han planteado y que la profesional Adriana Cansino cree que también tendría por su perfil personal e individual, es una persona que podría colocar la mirada de la inclusión y la discapacidad en los SLEP, por lo tanto cree que es una persona que debiese estar presente.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el punto número uno de la tabla, las dos propuestas; el reemplazo y la propuesta de las dos perdonas de SLEP Colchagua Costa. Para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Sebastián Maturana.

ACUERDO N°7.674

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO QUE ESTE ORGANO COLEGIADO DESIGNE AL SR. ROBERTO ROJAS ACOSTA EN REEMPLAZO DEL SR. JORGE RODRIGO VALENZUELA MUÑOZ, EN EL COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

ASIMISMO, SE DESIGNA A LAS DOS PERSONAS PROPUESTAS AL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA COLCHAGUA COSTA, SIENDO ELECTOS LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

-ADRIANA JANET CANCINO MENESES.

-GUILLERMO ANDRES TORRES ZAMORANO.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que aunque no esta en tabla, va a presentar la modificación presupuestaria. Le otorga la palabra al Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional.

El Señor Luis Fuentes Lagos, Saluda al Señor Presidente del Consejero y a los y las Señoras Consejeras Regionales. Señala que la idea es realizar la presentación que hizo el día de ayer en la reunión con los Alcaldes, para los consejeros que no estuvieron presentes, indicando que es información conocida por la mayoría de los Consejeros, por lo tanto será breve en su presentación y posteriormente revisar lo que es la modificación. Informa que el presupuesto del Gobierno Regional era de Cien mil millones de pesos antes de la rebaja.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, añade que a partir de que hay una especie de reivindicación que están planteando los Gobiernos Regionales, en el sentido que en el caso del presupuesto de los Gobiernos Regionales está estipulado por Ley y en el caso del año 2024, el presupuesto que se designó originalmente de noventa y dos mil millones de pesos. Pero indica que sigue creyendo que hay algún tipo de discriminación con respecto al funcionamiento de los municipios ya que a los municipios les asignan un presupuesto y ese presupuesto es inamovible, lo que lo hace una Administración completamente autónoma de parte de los municipios ya que no tienen que pedir autorización ni a la DIPRES ni a la Contraloría para hacer sus gastos en la medida que cumplan con la normativa. Señala que en el caso del Gobierno Regional tienen controles adicionales por parte de la DIPRES por cualquier modificación presupuestaria y además posteriormente a Contraloría. Además, por estar en ley de

presupuesto de del Gobierno; del Estado o de Interior la DIPRES, realiza estos controles y unilateralmente algunas veces hace la rebaja presupuestaria, como el caso de lo ocurrido al día de hoy y las cajas correspondientes excepcionalmente este año porque no había sucedido, por lo menos del tiempo que estamos todos nosotros, nunca había sucedido. A su vez comenta que también la coyuntura de si se dio alguna rebaja o no, el Gobierno Regional es a parte del Gobierno Central, por lo que considera que efectivamente este presupuesto, es del Gobierno Regional y no puede ser una decisión gubernamental, independiente del Gobierno de turno, que se rebaje este presupuesto porque va en contra de lo planificado en conjunto con los Consejos Regionales y son recursos que están destinados a inversión en la región de O'Higgins. Informa que recién terminaron de sostener una reunión con la Cámara de la Construcción, donde han ido explicando el estado situación, donde hay una preocupación porque efectivamente, en esta rebaja y una posible rebaja el próximo año que va a explicar Luis, puede que el próximo año quedemos con un presupuesto casi de ochenta mil millones de pesos, con una rebaja de diez mil ahora, diez mil el próximo año, y eso significa una contracción con respecto a todos los proyectos que se puedan empezar o iniciar como obra, manifiesta que por eso es importante que se entienda bien este concepto, insistiendo que como Gobierno Regional seguirán trabajando como AGORECHI, con la necesidad de que los Gobiernos Regionales tengan la independencia para poder manejar sus recursos, aun así cuando hay Gobiernos Regionales que no lo han hecho también, pero insiste en señalar que este Gobierno Regional ha cumplido siempre la normativa, recordando que en el año 2021 se llegó al 99.8, el 2022 al 100%, el 23, 100%. Y ahora nuevamente se está en condiciones de llegar al 100%, a pesar de todas las dificultades que han tenido para llegar cien por ciento, por lo tanto, eran platas de este Gobierno Regional y tal como se había comentado antes del presupuesto de noventa y dos mil millones de pesos, se tenían otras provisiones y recursos por eficiencia, dineros que también se están rebajando. Insiste en indicar que esos dineros eran del Gobierno Regional, pero indica que por sobre todo hay una falta de información de la DIPRES, y con esto poder haberse preparado y no estar en esta condición a fin de año, dando muchas explicaciones y arañando recursos para poder dar una solución no completa, pero parcialmente a varias empresas locales que son los FRIL, los cuales dependen que el Gobierno Regional les pague, para ellos poder cumplir también con los trabajadores o la subcontratistas o incluso la señora que da la pensión cuando tienen gente trabajando, lo que lo hace complejo y en el caso las empresas de FNDR. Concluye indicando que esto es una cadena porque aclara que hay empresas que tiene mayor respaldo, pero no un respaldo suficiente como para soportar un par de meses esta situación.

El Señor Luis Fuentes Lagos, comenta al Consejo Regional que a partir de julio hacia adelante, hubo retraso en las cajas de dinero que se requerían para hacer los pagos mensuales y también demora en las visaciones de presupuestos que fueron aprobadas en su momento en el Consejo Regional, donde hay dos visaciones de agosto, una de septiembre y una de principio de octubre. Señala que a partir del 15 de octubre cómo división habían señalado a la DIPRES que las de agosto aun no son visadas por parte de ellos, informa a los Consejeros que la Visación por parte de la DIPRES es una firma o mosca de la Directora al documento y posteriormente es tramitado en la Contraloría Regional, reiterando que ya habían realizado este alcance a quien corresponde. Comenzaron a ver que había demoras, que eran poco habituales, poco claras y que nunca se habían apreciado en el último tiempo y a partir del mes de noviembre se les señala que hay una rebaja de presupuesto y la rebaja de presupuesto cuando ocurren los meses de noviembre afecta directamente los estados de pago mensuales que haya en los dos últimos meses, que habitualmente es lo que corresponde, son mayoritariamente las obras civiles. En virtud a eso, en el mes de octubre, le hicieron llegar a la directora de presupuesto una carta de queja, Oficio N° 1611 del 15 de octubre indicándoles que tienen cuatro resoluciones detenidas en la DIPRES, donde en el punto numero dos se señala también que durante el mes de julio del presente año no están entregando la caja solicitada, generando atraso en los pagos de las diferentes iniciativas que se encuentran en ejecución. Como Gobierno regional indica que están intentando dar una explicación a los contratistas porque no pueden pagar dentro de los 30 días, como establece la ley y obviamente eso ha generado reclamos y denuncias por parte de los contratistas. El Señor Luis Fuentes señala que esta situación para el Gobierno Regional ha comenzado a tener otros ribetes porque ya en el mes de noviembre se les informa que, para poder soltar las dos últimas resoluciones, que son de modificaciones de septiembre y octubre, se debía rebajar presupuesto y que no se iba a permitir una última resolución de cierre; una

modificación de cierres y que solamente iba haber una modificación de rebaja y esa rebaja que ellos solicitaban que fuera monto superior a los seis mil millones. Comenta que en principio se les indico que eran catorce mil millones, la respuesta que se les dio fue que era imposible ya que no se tiene esa capacidad de rebaja. Posteriormente luego de tanto reclamo y queja se quedó en seis mil seiscientos millones de pesos. Adicionalmente comenta que había dos provisiones que estaban informadas por la SUBDERE, asociadas a proyectos, porque según lo indicado era que sí estaban estos proyectos andando, ellos podían optar estas provisiones que son la eficiencia y de rezago y entre las dos suman tres mil cuatrocientos millones de pesos y el monto general que no se logró recibir durante este año, fueron diez mil millones de pesos, una por debajo y dos por ingresos que fueron por provisiones que no ingresaron al Gobierno Regional.

Indica que tal como les había señalado, es una situación que no es habitual, nunca había pasado y no tenían ninguna información por parte de la DIPRES de lo que estaba pasando, simplemente ellos señalaban que hay atraso en las cajas, que tenían que ver qué pasaba, manifestando que no manejan ellos los dineros sino una mesa de dinero y que estos los maneja otra unidad dentro de la DIPRES y que solamente indicaban que informarían, pero consultando un poco la prensa especializada comenzaron a revisar prensa pasada como el caso del diario financiero que en medio de una fuerte caída de ingreso sale el jefe de la edición de Finanzas pública de la DIPRES en el mes de julio, y eso es porque ya al quinto mes del año los ingresos se habían desplomado un 18% y hay un claro error de cálculo que se vio en ese entonces, esto hace que cuando no hay ingresos estimado, empiezan a rebajar los gastos que se tenían comprometidos como servicio público. Añade que esta situación había sido informada a través del Consejo fiscal, que le pide al Congreso reforzar las medidas de austeridad y acotar aún más el gasto público. Esto ocurrió el 29 de agosto, cuando estaba entrando en discusión la ley de presupuesto, técnicamente el Gobierno tiene metas de déficit fiscal, que cumplir las cuales inicialmente era el 1.9% del Producto Interno Bruto. Entiende que esa meta se ha ido desplazando al 2.3%, pero situación se le debería generar una complicación mayor donde las metas de gasto no iban ser cumplidas. Técnicamente, ya llegando al mes de octubre, el ministro de Hacienda plantea que iba a poder cumplir con los ingresos del Estado, estos debían crecer en el último año, un 25% en el último trimestre del año, octubre, noviembre y diciembre, un 25% en el ingreso, que obviamente es 1/4 de lo que ellos tenían estimado y lo que obviamente genera una situación bien difícil de lograr. Posteriormente ya el 29 de octubre y ya enmarcado lo que es la ley de Presupuestos 2025, el Consejo fiscal que un Consejo externo al Ministerio de Hacienda, señala que se requieren más recortes de gasto y pide a Hacienda ser prudente en las estimaciones de ingreso.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa a los señores Consejeros/as que por temas de salud del Señor Secretario Ejecutivo Jorge San Martín debe abandonar la sala y continua la Señora Abogada Claudia Gajardo como Secretaria Ejecutiva Subrogante del Consejo Regional la sesión extraordinaria N°238.

Continuando con la palabra el señor Luis Fuentes, señala que esa situación que estableció el Consejo fiscal se traduce en que el próximo año y lo que informó por lo menos la parte de la DIPRES, es que va a venir una nueva rebaja a principio de año para que los Gobierno Regionales se programen ya que aparte de los diez mil millones que no ingresaron y que se pasa todo a hacer financiado con el presupuesto 2025, adicionalmente viene otra nueva rebaja de presupuesto. Comenta que con este tipo de enlace de noticias y de la manera en la cual se está informando se puede entender porque han ocurrido y siguen ocurriendo esto hechos en el Ministerio de Hacienda. Producto de esta situación, los gobernadores se reúnen con la con la directora de Presupuesto y con la Ministra Carolina Tohá hace una semana atrás y comenta al Consejo que le tocó estar en esa reunión. (se muestra fotografía de respaldo) informa que fue una reunión bien tensa, con mucha fuerza en plantearse los términos en dicha reunión estuvo presente la directora de presupuesto, la Subsecretaria de Hacienda y la subdirectora de presupuesto, en esta lógica, se plantea la necesidad que están teniendo las distintas regiones, algunas son más complejas que la región de O'Higgins, pero todas en una situación difícil de manejar. El caso más claro como ejemplo es la región de Bío Bío con un NO ingreso de caja de cerca de treinta y cinco mil millones de pesos, que fue lo que planteó en esa reunión. Entre las conversaciones

de hablo de la nueva ley de rentas regionales y los Gobernadores solo le pedían a la directora que indicara cuando iban a llegar los dineros, información que en dicha reunión no de logro obtener por parte de la Directora, solicitando está otras reuniones posteriores a cada uno de los Gobiernos Regionales de manera separada. Manifiesta que es importante señalar que la Ministra de Interior tiene la misma información que les está entregando al Consejo Regional el día de hoy. La rebaja se produjo porque no llegaron las rentas que se habían estimado, sin dejar de mencionar que posteriormente dio otra información por parte del Ministro de Hacienda, que es distinto lo que habían escuchado en las reuniones con la Ministra de Interior y también con la Directora de Presupuesto, donde esta última planteó una situación que podrían manejar las regiones que quisieran trabajar a los cuales habitualmente les ingresan recurso de saldos de programas que no son ocupados, se ingresan a las arcas de los Gobiernos Regionales, como también lo son las multas de algún programa en particular que ingresan al arca de regionales, pero quedan ahí las arcas regionales, ya que cuando se pide poder ocuparlas en la práctica la DIPRES se demora mucho o no otorga el permiso para utilizar los recursos en el presupuesto de los Gobiernos Regionales.

Hace la indicación que en todo hay una solicitud que se hizo hace entre el año 2010 y el 2013, la cual es incorporar estos recursos al presupuesto de los Gobiernos Regionales, donde estos recursos que están dentro de los ingresos que se llaman *OTROS INGRESOS*, y en la lógica esa solicitud que se logró obtener estuvo en la DIPRES ocho meses dando vuelta para poder ser autorizada. En síntesis la burocracia que hay para poder ocupar estos recursos es que estos recursos no se ocupan, pero si se autoriza a ocuparla, se va a gastar obviamente va a requerir hacer una serie de trámite en muy corto tiempo y la idea de que esos trámites se logren concretar y se va a trabajar para hacer esos trámites revisando todo el presupuesto de manera de poder cumplir con dos líneas que le complican al Gobierno Regional en cuanto a financiamiento que son los FRIL y Saneamiento Sanitario, porque en esas líneas no hay ni presupuesto ni caja.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, con respecto a esos fondos, originalmente la DIPRES, indicaba ocupar los recursos. Pero se necesita una autorización de fondos, ya que estos fondos están desinados para otra cosa, por lo tanto, no se puede llegar y aprobar estos recursos, porque se daría la figura de malversación de fondos y con la experiencia que hay en la región ninguno de los jefes de divisiones o que pase para la firma lo va a aprobar, sabiendo que no están autorizados. Por tanto, se le indico a la Directora de Presupuesto, indicando que son platas que además que no es que se estén guardando para algo, es simplemente porque no la podrían ocupar. Señala que siempre ha habido acceso a dineros, o siempre hay trasposos de plata a causa de que otras instituciones no ejecutaron de buena manera, al Gobierno regional le traspasaban esos recursos, pero en este caso se les está rebajando a todos y se pide echar mano a todo lo que aparezca. Sin embargo, indica que el día de hoy sale una declaración del Ministro que había pasado doscientos millones entre los Gobierno Regionales, aclarando que sacaron una fotografía a las cuentas y aparecían con más dineros que incluían cinco mil millones que recién habían sido depositados y que están destinados a pago y no es dinero que se tenga acumulado. Continúa informando al Consejo que, a lo que se llego en esa reunión fue a los tres mil doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos y que se necesita la autorización de la DIPRES y de la Contraloría para poder usarla como caja y poder pagar, pero ser autónomos y decir a Luis Fuentes paga de lo que hay no lo pueden hacer y nadie se va a arriesgar a un juicio de cuenta con la Contraloría para tener que devolver esos recursos mal utilizados.

El Señor Luis Fuentes Lagos, manifiesta que en esa lógica de utilizar estos recursos que estaban aposados hace tiempo atrás, se tomó porque hay proveedores y hay familias que están esperando el pago, sobre todo en los proyectos FRIL, donde la solicitud de recursos que tiene actualmente el Gobierno Regional y con esta rebaja no se ha podido solucionarlo y la posibilidad que se conversó en esa reunión, les permite por lo menos agotar toda la instancia para hacerlo. Señala que día de ayer estaban en la reunión con los alcaldes y un Consejero Regional pregunto si ¿No será poco tiempo? Y dando respuesta el Señor Luis Fuentes afirma que sí, que en realidad es poco tiempo y necesitan correr y confiar que las visaciones que dará la DIPRES donde está la mayor incertidumbre, se pueda tener durante esta semana, para que la semana siguiente, se tenga información por parte de la DIPRES, ya que esta no dice nada, no explica nada, y en ocasiones dice una cosa y luego otra. Por lo menos como Gobierno Regional se

quieren agotar todas las instancias enviar la documentación a Santiago y dejar en manos de la DIPRES, para que ellos actúen de acuerdo a lo señalado en la reunión, y fue la alternativa que ellos dieron para resolver los problemas ya que ellos no tienen caja para resolver este tema. A su vez señala que el Gobierno Regional tiene saldos en la cuenta, y solamente se necesitan las visaciones que son los presupuestos, que son los actos administrativos que les permiten utilizar estos recursos. En virtud de ese análisis, comenta que han generado un cronograma que le gustaría explicarlo de la siguiente manera:

Manifiesta que hay devoluciones de saldo de programas que se identificaron en otro ingreso, son distintos programas que cuando terminan su ejecución no alcanzan a gastar los recursos y se ingresan a los presupuestos del Gobierno Regional y están ahí hasta lo apruebe la DIPRES para poder volverlos a utilizar y si no lo aprueban no se puede volver a utilizar, esto quiere decir que quedan guardados, afirmando que hay recursos de mucho tiempo hacia atrás, y como ya lo señalo había una autorización que tardo ocho meses en visarse. Ellos ofrecen esta posibilidad y esperan que lo puedan hacer lo más rápidamente, donde este uso de manera excepcional porque nunca antes lo habían otorgado y es por eso que lo expone de esta manera y lo otro, que esta forma permite el aumento del presupuesto de caja al Gobierno regional, con la cual se podría responder la necesidad puntual que hay en FRIL y en Saneamiento Sanitario. El resto de los proyectos que hay, que son los de mayor envergadura como Carretera El Cobre, Teletón y otros, comenta que tienen presupuesto y les comentaron que el día de hoy depositaban la caja para esos proyectos, pero no había solución administrativa para poder resolver este tema en particular. En síntesis, el procedimiento para tramitar las resoluciones será presentada el Consejo Regional y una vez expuesta debe resolver esta situación, el Gobierno Regional a la par de este proceso se esta trabajando con la persona de la DIPRES y si está revisa la resolución previo a que se va a enviar durante la tarde de hoy y si sale el acuerdo, la DIPRES tendrá desde hoy al viernes para visar este documento, y como lo ha dicho en reiteradas ocasiones este es el mayor desafío y la mayor incertidumbre porque la DIPRES no realiza ninguna indicación, y la ultima resolución que contestaron fue la N°93 y N°96, septiembre y agosto respectivamente y que fue solo por el Señor Gobernador Pablo Silva Amaya tuvo que llamar de manera directa a la Ministra del Interior, para que la Ministra del Interior llamara al Ministro de Hacienda para que este llamara a la Directora de Presupuesto, esto ha sido de una burocracia que no se explica.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, manifiesta que aun peor se les miente, porque la Ministra envía a las 10 am un correo indicando que ya estaba firmado, y no esta firmado!!! Recién a las 22 horas le envía otro mensaje señalando que ahora sí estaba firmado.

El Señor Luis Fuentes Lagos, aclara que una vez que la DIPRES lo vice, se va a tomar ese documento y por lo menos en conversaciones con el Gobernador, teniendo el documento se conversara directamente con la Contralora de manera personal y explicar la urgencia y tratar de anticipar estos recursos que es el desafío que hay antes de navidad a los municipios, para que posteriormente sean transferidos a las empresas contratistas. Reitera que es bastante injusta la situación que les ha puesto la DIPRES ya que ellos se equivocan y el Gobierno Regional es quien debe dar las explicaciones, entendiendo que debían ser ellos quienes dieran las explicaciones claras para todos los que están en este tema, pero no han hecho y se han escudado en distintas afirmaciones que no son las verdaderas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica a los Consejeros que ellos son testigos de que en el mes de agosto en adelante el Gobierno Regional comenzó a realizar modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo que creen que no les va llegar en planificación y que no se cumplen por lo tanto se dijo que los dineros iban a ser ocupados en cosas mas prioritarias y siempre tratando de llegar al 100%, estaba todo planificado y ahora esta rebaja de seis mil seiscientos millones mas las otras dos provisiones, pensando que el día de hoy depositaran los dos mil millones de caja que se le deben al Gobierno Regional, permitiría dar una solución a los FRIL. El Señor Presidente del Consejo hace la indicación de que detrás de cada uno de estos proyectos hay familias, trabajadores, pequeño contratistas que pueden empezar a quebrar y si no les alcanzar a traspasar los dineros de aquí a que termine diciembre no hay sueldos para los trabajadores y eso es complicado para muchas familias de la

región. Cuando se ven los temas a través de un escritorio como lo está viendo Santiago hay mas presión, porque sin embargo en la región está solicitando estos dos mil millones en cambio la región de Ñuble tiene treinta y dos mil millones que no ha pagado, sin duda la situación es mas terrible aun, pero pensando en la situación de la región serán muchos los trabajadores no tendrán sus dineros. Por lo tanto, es super importante la modificación que van a presentar el día de hoy al Consejo Regional, el análisis de que se va a rebajar, así como también lo que se va a sumar.



GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

Modificaciones en los Ingresos

- Las devoluciones de saldos de programas se identifican en otros ingresos.
- Permiten el uso de manera excepcional por parte de la Dipres
- Esta forma permite el aumento de presupuesto y caja para las iniciativas FRIL y saneamiento sanitario.
- El procedimiento para tramitar esta resolución son los siguientes:
 - Acuerdo CORE
 - Visación Dipres
 - Toma razón de Contraloría

El Señor Luis Fuentes Lagos, explica que en la rebaja se volvió a revisar el presupuesto y técnicamente en la Dirección General de Promoción Internacional sobran \$48.000.- y se devolvieron, por que en este momento todo sirve, en cuanto al programa correspondiente a la Mujer, consulta realizada por la consejera Evelyn Echagüe, comenta que hay dos programas, el primero Protección Integral de Violencia contra las Mujeres que es un programa que solicito M\$27.000, el cual esta en trámite en la Contraloría para poder otorgar el pago durante este mes, y el segundo que también es financiado por el Gobierno Regional que es la Transferencia de Centros de atención Reparatorio de Violencia VCM Grave y en ese programa explica que se esta devolviendo dinero porque no alcanzaron a gastar todos los recursos que son los M\$22.000, quiere hacer la diferencia ya que es distinto al otro programa donde se están colocando recursos y que está en trámite para pago. Comenta que son casas que están en Palmilla y otra en el Centro de la Mujer

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que haciendo un paréntesis necesita dar una explicación correspondiente a este tema en particular y es que durante el año 2022 o 2023, el Gobierno Regional financiaba estos proyectos hasta el mes de mayo y el otro hasta el mes de junio, correspondiente a las comunas de Palmilla y Santa Cruz y el compromiso era que desde esa fecha en adelante lo asumía el Ministerio de la Mujer, con todas las presiones informa que ampliaron estos plazos hasta diciembre del presente año, pero sin embargo desde enero en adelante, serían financiados por el Ministerio de la Mujer, pero en la practica este Ministerio ya cerro sus centros, fue cortando todo de a poco, al día de hoy están abogado, sin personal, lo que sin duda no fue lo que se indico en su momento por lo tanto, no cumplieron su palabra y cerraron los centros, pero deja en claro que esto no fue por falta de financiamiento y deja en claro que estos M\$22.000 no significan mucho y talvez con un poco mas de presión por parte de las consejeras se habría podido seguir avanzando, pero afirma que fue una decisión del Ministerio de la Mujer cerrarlos y centrar todo en la comuna de Santa Cruz y deja nuevamente en claro que no fue decisión del Gobierno Regional cerra los centros.

La Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, Señala e informa a los Consejeros/as que el financiamiento del Centro en la comuna de Santa Cruz fue asumido por la Municipalidad de dicha comuna, indicando a demás que SERNAMEG no esta asumiendo el programa con recursos del Ministerio. Y deja en claro que es la municipalidad quien se hace cargo de algunas comunas satélite como lo son Nancagua y Palmilla ya no funciona.

El Señor Luis Fuentes Lagos, continuando con su presentación, comenta que de los montos que logro pasar el Gobierno Regional de Otros ingresos de presupuesto son tres mil ciento doce millones de pesos, más todo el "chaucheo" que lograron recuperar

de cada uno de los proyectos, es la modificación que están solicitando a la DIPRES que lo autorice con la finalidad de poder pagar, esencialmente lo descrito en el cuadro que esta presentado:

- **Mejoramiento de Barrio M\$1.000**
- **FRIL M\$2.183.000**

Señalando que son ambas iniciativas que tiene el Gobierno Regional y la aprobación significaría poder pagar y transferir esos recursos y así los municipios puedan realizar los pagos correspondientes. A su vez afirma que esto es importante ya que los municipios en la reunión sostenida el día de ayer indicaron que también están recibiendo la queja directamente de las empresas, ya que son ellos los que licitan las obras. Pero les recuerda que estos esperan los recursos del Gobierno Regional, poder transferir a los Municipios y ellos poder pagar.

ubt.	tem	sig.	ubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
6				RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.264	0
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.112.309	0
	9			Otros	3.112.309	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	22.549
	3			A Otras Entidades Públicas	0	22.549
		29		SERNAMEG-Centro de atención reparatorio VCM grave (40028480-0)		22.549
9				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.500
	9			otros activos no financieros		2.500
3				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.213.618	64.996
	1			Al Sector Privado	0	38.740
		34		Pontificia Universidad Católica de Chile-Quinoa y otros granos del seco (40048431-0)		7.240
		37		INIA-Soluciones técnicas para la recuperación de suelos en terrenos inundados (40059079-0)		9.500
		39		Universidad Central de Chile-Fortalecimiento del turismo rural sustentable. Destino Tagua Tagua Almahue (40059067-0)		22.000
	3			A Otras Entidades Públicas	3.213.618	26.256
		00		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	1.030.405	
		25		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.183.213	
		43		Dirección General de promoción de exportaciones - Internacionalización de la innovación de la región de O'Higgins (40046599-0)		48
		53		Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0).		15.000
		78		Universidad de O'Higgins-Supercomputación para innovación en		3.725

			salud regional: HPC-UOH y HRLBO (40059065-0)		
		79	Universidad de O'Higgins- tecnologías 4.0 para la gestión del riesgo en la cadena de valor de la cereza (40059070-0)		1.00 0
		82	Universidad de O'Higgins- sistema integrado de manejo del nematodo de la frutilla simcanem (40059110-0)		2.48 5
		93	SERCOTEC- Recuperación productiva expositores vendimia Marchigue 2024 (40061963-0)		3.99 8
		57	CORFO-Programa oficina atracción inversiones OH (40049335- 0)		194. 500

El Señor Luis fuentes, manifiesta al Señor Presidente y a los Señores Consejeros Regionales, que esta sería la solicitud y la información de lo que esta pasando hasta ahora, y afirma que trabajaran para que esto logre ver la luz, y manifiesta nuevamente la incertidumbre que esta generando la DIPRES con este tipo de visaciones y con esto verse enfrentados a algún tipo de imprevisto que no se pueda resolver. Pero es categórico al señalar que por parte de la División de presupuesto e inversión del gobierno regional van a agotar todas las instancias posibles y que no queda en que el Gobierno Regional de dejar de hacer algo para poder resolver este problema.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra a los Señores Consejeros para que puedan realizar consultas antes de proceder a la votación.

El Señor Consejero German Arenas Sáez, solicita al señor Luis Fuentes volver a la distribución presupuestaria y con esto poder quedar mas claro, consulta si esa bolsa o recurso que generalmente salvo con una autorización de la DIPRES y la Directora Martínez lo hizo de manera verbal en la mesa de trabajo, por lo tanto después del acuerdo CORE que se debe ir a la Visación DIPRES, esto evitaría tal como lo señalo el señor Gobernador la posible malversación de recursos al estar autorizado por la DIPRES, y después del paso en Santiago, volvería para que el Consejo siga el paso Regional.

El Señor Luis Fuentes Lagos, contestando la pregunta del señor Consejero comenta que técnicamente para ocupar los recursos se necesita la autorización de la Dirección de Presupuesto y es esa autorización la que ella ofreció en esa mesa. Continúa señalando que la autorización es la Visación de la resolución que se le va a enviar a Santiago con ello se autoriza la Visación por parte de ellos e ingresa de manera posterior a control de legalidad a la Contraloría General de la Republica y a partir de ahí el Gobierno Regional podría ocupar los recursos. Esto permitiría dos cosas, aumentar el presupuesto Regional y poner el acto administrativo que pueda poner los recursos en los FRILES y Saneamiento Sanitario y la caja que hay poder ocuparla en el presupuesto que está autorizado administrativamente por la Contraloría y por la DIPRES.

El Señor Consejero German Arenas Sáez, agradece la respuesta del Señor Luis Fuentes y a su vez indica que como segundo punto llama a sus colegas del Consejo Regional a una reflexión y propuesta, señalando que en todas las comunas donde ellos se encuentran les hablan y dicen de la cantidad de FRIL atrasados, se realiza el seguimiento y el impacto. Es por esto que le surge la interrogante de que hacen ellos como cuerpo colegiado del Consejo Regional y cree que tal vez un mini comunicado una propuesta o nota a la presa... algo donde el Consejo Regional de O'Higgins, manifiesta su preocupación, inquietud, rechazo, etc. Indicando que tal vez habría que elegir el verbo ante este descuento. Y a su vez valoran la apertura de la Visación de la DIPRES, que están preocupados de los recursos para que lleguen de forma directa a los ciudadanos de la región de O'Higgins, quienes contestemente preguntan y a su vez cuestionan hace mucho tiempo donde se inauguraron FRIL y aún están en cero. Por lo tanto, deja planteada la inquietud a sus colegas y cree que debieran avanzar en algo así.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinos, con respecto a los dichos por el Señor Consejero German Arenas S., comenta que ella como presidenta de la comisión Social y Seguridad Pública, manifiesta que su comisión esta a disposición de la solicitud de los Consejeros y el único Consejero que ha manifestado y enviado preocupación por FRIL ha sido el Señor Consejero Alex Ramírez. Para lo cual manifiesta que ella no puede citar a toda una División del Gobierno regional para hablar de todos los FRIL de la Región. Por lo tanto, solicita que allá un rol fiscalizador por parte de cada uno de los Consejeros y es lo que ella ha solicitado en varias oportunidades y no ha llegado. Reitera que hay que utilizar las comisiones que están disponibles para su Análisis y ojalá con nombre y apellido por que de lo contrario la comisión se hace eterna y poco productiva.

La Señora Consejera Evelyn Echagüe Pávez, en concreto con la situación de emergencia que se esta viendo ahora y viéndolo desde el lado positivo les permite evaluar como se esta invirtiendo el día de hoy para eventualmente tener para una contingencia, comentando además lo mencionado el día de ayer por parte del Señor Gobernador Regional respecto de los muchos proyectos que se atrasan e implica que haya que financiar con montos muy elevados, su consulta es si existe algún mecanismo para que el Consejo en lo sucesivo se pueda establecer con más rigurosidad el fiel cumplimiento de plazos y que de alguna manera contribuyan a que los presupuestos no se vean disminuidos por la reasignación de fondos, en el no cumplimiento del tiempo se deben volver a evaluar y se encarece la mano de obra, el material o hay que rediseñar. Reitera su consulta al indicar si hay algún mecanismo para establecer plazos o si se pudiese contemplar para los próximos procesos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le comenta a la señora Consejera que en general el Gobierno Regional firma convenios de ejecución de la obra, los cuales tiene un plazo determinado y la única herramienta que pueden utilizar es cortar los recursos, pero eso hará retrasar aun mas los proyectos. Por lo tanto, se están realizando con mas frecuencia las reuniones con los sectorialista, viendo avances y exigiendo el avance, pero sin embargo los mecanismos son los que establece la ley, lo que puede hacer el Gobierno Regional es retrotraer el convenio, pero como ya lo menciono esto traería mas demora no ayudan los "castigos", porque con esto castigamos a la comunidad mas que a las propias autoridades. Es por eso que han estado de alguna forma amarrados de manos, pero a la vez pensando que cualquier penalización o castigo a la comuna dignifica que se esta castigando a la comunidad.

La Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, comenta que la situación en términos administrativo de recursos es grave, pero le parece mucho mas grave que en un mes de diciembre tres altos cargos del País tengan tres versiones diferentes, afirmando que eso no se puede permitir en términos de región, no se puede permitir que Hacienda de una respuesta, posteriormente y de manera informal la jefa de presupuesto de otra respuesta y la Ministra otra, por lo tanto reitera la gravedad de que esto tiene y como se trabaja con las regiones y como se le da la importancia desde las regiones, de lo contrario señala que "seguimos siendo el apéndice de Santiago". Lamenta que tampoco se haya sido claro por parte del Gobierno con la Asociación de Gobernadores, así como también de Consejeros y como tal hay que realizar un comunicado ya que esto no es al azar. Señala también que tiene preguntas técnicas para el señor Luis Fuentes como, por ejemplo: cuanto es la cantidad de recursos que se debe pagar de los FRIL pendientes y manifiesta que son montos que deben conocer y por último cual es el plan B que hay como Gobierno Regional en caso de que no llegue la autorización a tiempo que pasara con la ejecución presupuestaria, si se dejara de cumplir la meta de esta ejecución como región, la cual afecta para el próximo presupuesto. Solicita que se realice un comunica oficial como Gobierno Regional informando a los usuarios y proveedores que por tal situación no se esta pagando a tiempo, porque los que no ven la prensa no saben lo que esta pasando. Pide que se informe por escrito desde hacienda, Ministerio y de Presupuesto que paso con los recursos y por no estuvieron disponibles en el mes de diciembre para las regiones y no solo las regiones, sino que también con los Ministerios, afirmando que esto no es solo un error de cálculo, es más señala que a su parecer no hay efectivo circulante, no hay nada y en una economía nacional eso es grave.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que la explicación que se da es que este gobierno había presupuestado que iba a tener cien y le llegaron ochenta y eso lo están ajustando con los Gobiernos Regionales. Además del error, error que fue ocultado por muchos meses, haciéndolo saber recién los últimos dos meses del año, ahora comenta que si ellos hubieran sabido de este error en agosto se habrían dejado de hacer cosas que no tienen que ver con pagos, ya sea traspasos a programas o situaciones que no son tan urgentes, se habría resguardado la caja para cerrar este mes. Menciona que la presión que han ejercido junto a los municipios donde estos este último año han aumentado mucho la ejecución de los programas FRIL y lo que antes no hacían, han presionado y están ejecutando muchos proyectos y las empresas también habían logrado tener confianza y ahora postulaban a las licitaciones por que estaba funcionando bien el sistema y esto trae una desconfianza absoluta en los FRIL, donde la mayoría son empresas pequeñas, comunales, muchas consiguen los recursos en los bancos para poner a andar la obra. Comenta que hay un proyecto de ley que se llama más o mejor regiones la que da la autonomía financiera para manejar los propios recursos, esto quiere decir que, si rebajan o no, es el propio Gobierno Regional quien lo decide, ya que hay varios Gobiernos Regionales que en varios años no han podido cumplir su ejecución Presupuestaria, por lo tanto, se las rebajan y el Gobierno Central la ubica en otra parte. En el caso de la Región de O'Higgins siempre se ha sido eficiente y se ha llegado desde el primer año casi al 100% y en los dos últimos años se ha llegado al 100% si problema lo que ha permitido que en estos años haya recursos adicionales por la eficiencia, afirmando que se ha cumplido con todo lo hay que cumplir, es por esta razón que si bien es menor el castigo en cuanto a los que se está recibiendo en comparación a otras regiones, es aún más complejo porque la región a cumplido al 100%, se ha cumplido en el tema de la Transparencia y eficiencia, por lo tanto no le parece que sea metida al mismo saco la región de O'Higgins. Comentando un poco a los Consejeros de los dichos del Ministro, este dice que este tema era a raíz de la ineficiencia de los Gobiernos Regionales en la ejecución presupuestaria, siendo que hay cuatro regiones incluida la de O'Higgins que siempre ha llegado al 100%.

El Señor Consejero German Arenas Sáez, indica que en relación a su planteamiento, no es como lo plantea la Consejera Jacqueline Jorquera, en relación a un FRIL mas específico, si no que es dentro de la misma línea que plantea su colega Cristina Marchant. Esto quiere decir no soló hablar hacia adentro del Consejo Regional y Gobierno Regional, si no que analizar si hay voz fuera de la frontera de esta infraestructura.

El Señor Consejero Pedro Hernandez Garrido, saluda afectuosamente a todos y en realidad comenta que lo que esta viviendo es completamente complejo, mas aun cuando se crearon las Gobernaciones Regionales, para que de verdad existieran Gobiernos Regionales, no solo con capacidad de gestión sino que con capacidad económica entregada por el estado de manera de impulsar el verdadero desarrollo regional. Señala que ha escuchado a todo atentamente y de verdad es que no siempre le gusta hacer uso de la palabra para cuestionar pero en esta oportunidad no lo puede evitar, no puede ser que la Ministra diga algo, el Ministro diga una cosa la directora de Presupuesto diga otra y que pase a nivel de Gobierno Central que de verdad dejan mas compleja la situación mas aun y comenta que lo debe decir, junto en un mes que es tan especial como diciembre, donde todos de una u otra manera se espera al "Viejito Pascuero", sobre todo los mas necesitados que son alejados de la posibilidad de un momento de "solvencia". Indica que esto tiene otro trasfondo, indicando que el mismo Gobernador lo ha mencionado y lo comparte plenamente la autonomía de ejercicio de la administración del estado a nivel de la región, se ha demostrado el día de hoy con esta falta de cálculo, que no existe tal autonomía, porque si están cerrando la gotita de oxígeno que le entregan a las regiones se termina asfixiados, manifiesta que dice esto por los dichos de la Consejera Cristina Marchant, cree que su voz como Consejo no puede quedar en esta mesa y hay que decirlo incluso en una actitud de respaldo al Señor Gobernador porque es el quien debe poner la cara y la pelea y no es fácil, es mas es muy complejo, pero esto no puede ni debe pasar. Añade que lo va a graficar con una analogía barata: No puede en su casa dado el presupuesto que tiene, donde hay esposa, donde hay hijos hay compromisos; decir me fallaron los cálculos, fallo el presupuesto, esto no es en realidad lo que se había dicho y se reduce al 60%, por lo tanto, apliquen. Es por esta razón que imagina lo que será a nivel regional, así como lo indica el señor Gobernador que deja de manifiesto su compromiso social y lo destaca, pero no deja de inquietarle que va a pasar con las

municipalidades que van a entrar en situación de dejación de pagos, donde hay personas que están esperando pago para cerrar eficientemente su presupuesto anual y eso trae como consecuencia inmediata lo que en esta mesa se ha dicho, van a quedar muchos trabajadores sin sueldo, porque las municipalidades no le van a poder pagar a esas empresas y será un escenario muy complejo, es por esta razón que en lo personal no quiere quedarse callado y mas aun solicita realizar otra analogía con altura de miras, comenta que el Presidente de la Republica hace tres días dio a conocer el presupuesto 2025, y con lo expresado por él, queda como si fuera todo maravilloso, dejando entrever que habrá plata para todo el próximo año haciendo una tremenda proyección para el próximo año. Pero resulta que a los dos días después aparece esta situación dramática de un mal calculo del Ministro de Hacienda, donde espera mas ingresos. Para cerrar cree que ningún Ministro de Hacienda pude vasar la economía del país solamente en un factor, que es el factor ingresos también tiene que entrar a analizar y evaluar la gestión que se esta realizando, los medios que se están usando y en que se esta gastando el dinero y se deben considerar todos los factores que inciden en el gasto. Manifiesta el Planteamiento que realizo el Señor Gobernador en la reunión sostenida el día de ayer con los Alcaldes, incluso con nuevos donde con mucha objetividad planteo lo que se esta enfrentando y lo que se va a vivir si esto no tiene una autorización que está dada verbalmente pero no se atreven a enviar por escrito, afirmando que eso es muy poco ético. Solicita no olvidar que el funcionamiento de la economía es el reflejo absoluto de lo que esta pasando con la sociedad y lo que está sucediendo al día de hoy es critico y más aun recalca después de haber escuchado un presupuesto 2025 donde dicen que va a ver dinero para todo, cierra indicando "De adonde".

El Señor Consejero Jorge Vargas Gonzalez, solicita que quiere compartir la Propuesta del Señor Consejero German Arenas y completar aquello con una reflexión respetuosa del punto de vista más político, indica que cuando se realiza el primer informe o reporte sobre esta situación quien da la cara o quien va a informar de esta situación porque fue como "Superficial", pero al día de hoy le gusta ver a sus colegas que hayan tomado el tema, porque al ser de oposición mirando desde el punto vista político puede parecer como incomoda la postura. A su vez agrega que se ha explicado y quiere felicitar al Gobernador por la iniciativa y generar un dialogo técnico, donde se informó en detalle lo que esta pasando, y le comenta a los señores que estaba revisando las declaraciones del Gobernador de Valparaíso donde indica que esta haciendo lo mismo que este Consejo esta pidiendo, el como Gobernador le esta explicando a Valparaíso la rebaja de cuatro mil cuatrocientos millones de pesos, que es mucho menos de lo que esta rebajando en esta región, en la lógica que dice el Consejero German Arenas esta leyendo una declaración que también les podría servir. Indica que la única observación que le haría al Presidente y al Señor Gobernador es un poco lo que decía el día de ayer don Luis Silva cuando pregunta y que es el CORE, que hace. El Señor Consejero Jorge Vargas da lectura al articulo anteriormente mencionado y señala: Producto del error de calculo efectuado por la DIPRES... se pregunta que es la DIPRES; por no se dice derechamente de un Gobierno que les mintió a través del Ministerio de Hacienda pero se indica DIPRES, nadie sabe quien es la DIPRES, pero insiste que debe saberlo el vecino, la persona con quien ellos conversan a diario, esto lo dice como observación. Indicando que la DIPRES tiene un Jefe o una Jefa y se pregunta si la DIPRES es un órgano autónomo o depende del Ministerio de Hacienda. Reitera que su planteamiento es más político y lo dice con altura de miras y no con el animo de politizar, sino que entregar todos los antecedentes para poner en contexto, porque este no es un tema técnico, y no es justo que el Señor Gobernador, quien a enfrentado el tema desde el minuto cero de la cara y el Consejo lo apoye a que cuando son otros como el Gobierno Central el que debe salir dando una explicación a Chile por que esta sucediendo esto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la Modificación Presupuestaria. Y posteriormente solicita analizar el comunicado que fue entregado por el Departamento de comunicaciones y poder realizar las modificaciones correspondientes para su aprobación. Para ello solicita a la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

La Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, antes de someter la votación a la modificación indica que su pregunta aun no ha sido respondida con respecto a cuanto se necesita para pagar los FRIL, que no tiene clara esa cifra.

El Señor Luis Fuentes, informa a la Señora Consejera y al Consejo Regional en su totalidad y que esta expresado en cuadro presupuestario que son M\$2.183.216 y en Saneamiento Sanitario M\$1.030.000, esto sería o que se requiere.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la Modificación Presupuestaria.

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional Señora Claudia Guajardo procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.675

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

Modificación Presupuestaria conforme Ord. N°1882

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
06			C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.264	0
08			C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.112.309	0
	99		C	Otros	3.112.309	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	22.549
	03			A Otras Entidades Públicas	0	22.549
		529		SERNAMEG-Centro de atención reparatorio VCM grave (40028480-0)		22.549
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	41.345
	04			mobiliario y otros		10.974
	05			máquinas y equipos		1.162
	06			equipos informáticos		26.709
	99			otros activos no financieros		2.500
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.252.463	64.996
	01			Al Sector Privado	0	38.740
		534		Pontificia Universidad Católica de Chile-Quínoa y otros granos del secano (40048431-0)		7.240
		537		INIA-Soluciones técnicas para la recuperación de suelos en terrenos inundados (40059079-0)		9.500
		539		Universidad Central de Chile-Fortalecimiento del turismo rural sustentable. Destino Tagua Tagua Almahue (40059067-0)		22.000
	03			A Otras Entidades Públicas	3.252.463	26.256

		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	1.030.405	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.222.058	
		543	Dirección General de promoción de exportaciones -Internacionalización de la innovación de la región de O'Higgins (40046599-0)		48
		553	Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0).		15.000
		578	Universidad de O'Higgins- Supercomputación para innovación en salud regional: HPC-UOH y HRLBO (40059065-0)		3.725
		579	Universidad de O'Higgins- tecnologías 4.0 para la gestión del riesgo en la cadena de valor de la cereza (40059070-0)		1.000
		582	Universidad de O'Higgins- sistema integrado de manejo del nematodo de la frutilla simcanem (40059110-0)		2.485
		593	SERCOTEC- Recuperación productiva expositores vendimia Marchigue 2024 (40061963-0)		3.998

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta a la Señora Administradora Regional que en la Tabla de esta Sesión Extraordinaria esta: **TRASPASO DE COMPETENCIAS DE SERNATUR AL GOBIERNO REGIONAL.** Y consulta que pasa con este punto.

La Señora Administradora Regional Natalia Sanchez Aceituno, Saluda a los presentes en la sala y comenta que en conjunto al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Jorge San Martín Leyton, lo habían dejado gestionado en este plenario y era que llegaría un documento por parte de la SUBDERE el día viernes recién pasado que tiene relación con el traspaso de competencias de SERNATUR, que hay que tramitar con el Consejo para que en el transcurso del año se haga efectivo, pero lamentablemente esa información no llegó, por lo tanto se va a intencional para el próximo Plenario del Consejo Regional donde la SUBDERE comprometió enviar la información dentro del transcurso del día de hoy y con esto realizar la presentación con el último proceso que lleva ese traspaso de competencias.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta a los señores Consejeros por las observaciones del Comunicado y ofrece la palabra.

La Señora Consejera Evelyn Echagüe Pavez, solicita saber si es pertinente añadir que respecto a la votación realizada el día de hoy, exigir una tramitación rápida para poder cumplir con los plazos. Por que de lo contrario no tiene sentido lo que acaban de votar.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al señor Rodrigo Bravo Caris, Encargado del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional, para que tome nota de las modificaciones

El Señor Gerardo Contreras Jorquera, Solamente agregar que encuentra mucha razón a los dichos del Consejero Jorge Vargas, pero también dentro de la modificación o solución que como División junto al Gobernador Regional encontró para poder suplir

esta necesidad de pago a las Municipalidades. Solicita que no solo se vea como que afecta a la región, sino que también la solución que le dio la Región a este problema, ya que no aparece dentro de la Declaración. Indica también que esta declaración saldrá a todos lados, que esto es una cadena y el Señor Gobernador muy bien lo señalo y que viene de la DIPRES y que esto afecta a las regiones, pero el impacto lo van a tener los Municipios mas que los Gobiernos Regionales.

El Señor Consejero Sebastián Maturana, Comenta que cambiara la Palabra DIPRES por Gobierno, por que al final hay una decisión Ministerial de Hacienda. Indicando que esto esta a una escala mas alta que la DIPRES y que hay una visión política, ya que cuando se realiza el presupuesto en base a un cierto nivel de crecimiento se hace porque hay economistas de Hacienda que determinaron el nivel de crecimiento a contrapelo de otros economistas. Por lo tanto esto es una decisión política institucional de la decisión del crecimiento y el presupuesto planteado. Personalmente lo haría con la Indicación a Hacienda y con respecto al tema de la respuesta del Gobierno Regional, no lo incluiría en este comunicado porque cree que la fuerza de esta declaración es el problema que se genero con el recorte que genero el Ministerio de Hacienda y de esta manera poder mejorar un poco más la redacción y los actores.

El Señor Consejero German Arenas Sáez, valora la idea de la declaración que era justo lo que se estaba planteando para que no se diluyera esta propuesta que estaba dentro de la mesa del Consejo Regional. En relación a la imagen comunicacional si bien se puede entender que el Gobierno Regional son todos y el logo es muy Identitario, cree que debiese estar el logo del Consejo Regional. En cuanto a la Sigla DIPRES no sacaría a la Dirección de Presupuesto y ver si dentro de la redacción incorporan al Ministerio de Hacienda. En relación al Numeral tres, otro aspecto que preocupa es la reducción presupuestaria afecta directamente a la empresa y sus trabajadores y familia. En el Numeral 5 recomienda cerrarlo de la siguiente manera: *"Como Gobierno Regional y Consejo Regional de O'Higgins exigimos a la DIPRES"*

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al señor Rodrigo Bravo Caris que se lleve los planteamientos realizados por los Señores Consejos para ser presentados en una nueva propuesta y esta ser presentada en la Sesión Ordinaria N°749 para su aprobación.

Terminados los puntos de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 11:15 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.